



Plaza Pública

PISVI 2020-2024 RESULTADOS DE LA FASE DE PARTICIPACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

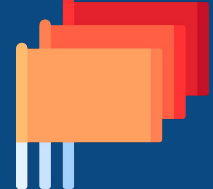
ADIP



Plaza
Pública

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL 2020-2024

PROCESO DE PARTICIPACIÓN



El PISVI es el resultado de un proceso participativo de cuatro fases que ha incorporado la participación de más de 100 personas representantes de la academia, asociaciones civiles, iniciativa privada y funcionarios públicos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

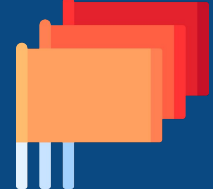
ADIP



Plaza Pública

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL 2020-2024

PRÓXIMOS PASOS



Borrador PISVI 2020 - 2024
(publicado 10 de diciembre de 2020)



Retroalimentación Plaza Pública
(10 diciembre 2020 - 28 de febrero de 2021)



Dictamen del PISVI 2020-2024
[a cargo del Instituto de Planeación]



Versión final



Publicación en la Gaceta Oficial

CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo
(publicada el 20 de diciembre de 2019)

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva
[En proceso]

Plan General de Desarrollo e la Ciudad de México
Programa de Gobierno de la Ciudad de México
[En proceso]

Lineamientos para elaboración y publicaciones de planes



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



Plaza
Pública



11 usuarios participaron



38 comentarios en total

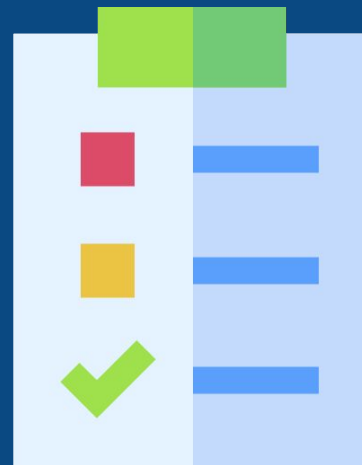


5 me gusta a favor
de los comentarios y/o texto





100% de las propuestas fueron
analizadas y **66% serán**
evaluadas para su integración en
el PISVI 2020-2024.

Indicadores generales



COMENTARIOS ACEPTADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PISVI 2020-2024



Comentario	Usuario	Comentarios por SEMOVI
-2.1. Marco Normativo Federal.- No mencionan el proceso de la reforma constitucional, la cual fue aprobada recientemente (pág. 11).	 Olivia Olvera	Se agregó mención a la reforma constitucional por la que se adiciona el derecho a la movilidad al artículo 4
cuando se indica infraestructura ciclista conectada, se refiere a continuidad o conectada con otros sistemas de transporte?	 CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS	Para la construcción de infraestructura ciclista se prioriza la construcción de infraestructura en las periferias y con conexiones a otros modos de transporte público (por ejemplo, mediante la construcción de biciestacionamientos en estaciones del Metro). También se tiene una estrategia de construcción de "suturas" que conectan la infraestructura ciclista existente para dar continuidad a la red. Se modificó el texto para reflejar estas prioridades.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI


ADIP



Plaza
Pública

PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PISVI 2020-2024



Propuesta	Proponente	Comentarios por SEMOVI
<p>En el conocimiento de la pirámide de la vulnerabilidad y movilidad, está incluido el piloto motociclista y la motocicleta, legalmente este concepto o descripción deberá ser mencionado en todo momento en este programa de seguridad vial, evitando la omisión, la existencia de este piloto y su vehículo, a nivel mundial está citado o mencionado textualmente como: el peatón, el ciclista y "el motociclista son usuarios vulnerables de la vía".</p> <p>La omisión describe acciones de discriminación o segregación. Reiteramos que el piloto motociclista y su vulnerabilidad, tiene legalmente derecho a una movilidad segura e incluyente, para crear políticas públicas y esquemas de educación vial para inducir al nuevo conductor el adquirir conocimientos, hábitos y habilidades que amparen ampliamente su seguridad integral en las vialidades del país.</p>	 <p>Motociclistas Unidos de la CD de MX y AM</p>	<p>Se modificó el texto para mencionar explícitamente a los usuarios vulnerables de la vía: peatones, ciclistas y motociclistas. La situación de vulnerabilidad particular que enfrentan cada uno de estos usuarios se explica en el Capítulo 3."Situación de la seguridad vial de la Ciudad de México" del PISVI 2020-2024, así como en el diagnóstico ampliado de seguridad vial.</p> <p>La Secretaría de Movilidad está comprometida con mejorar la seguridad de todas las personas usuarias de la vía, pero especialmente las más vulnerables como son los peatones, ciclistas y los motociclistas. Estamos abiertos al diálogo y al trabajo en conjunto con sociedad civil y otros sectores de la sociedad para identificar problemáticas, acciones y áreas de oportunidad que permitan mejorar la movilidad y la calidad de vida de toda la ciudadanía.</p> <p>El diagnóstico ampliado del PISVI 2020-2024 se puede consultar en este link: https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/76/Diagnostico_PISVI_2020.pdf</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI




ADIP



Plaza
Pública

PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PISVI 2020-2024



Propuesta	Proponente	Comentarios por SEMOVI
<p>El control en los límites de velocidad es crucial para la reducción en los accidentes de tránsito.</p>	 SIRAPPS	<p>El control de la velocidad es un aspecto muy importante para reducir el número y fatalidad de hechos de tránsito. Por ello, se instalarán dispositivos de control de velocidad, se restringirá la circulación en vías de acceso controlado, se revisará la programación de semáforos en horario nocturno y se dará mayor cobertura del operativo carrusel, especialmente en horarios nocturnos de viernes, fines de semana y días festivos.</p>
<p>Considero que en este punto es importante explorar si es posible fomentar el desarrollo e integración de un temario de seguridad vial para que pueda ser llevado a diferentes escuelas primarias en la ciudad, no como un cambio en las asignaturas sino como asignatura opcional</p>	 CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS	<p>Se agregó una línea de acción al subprograma 2.2 Formación en Seguridad Vial, para fomentar la educación y cultura vial. En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se diseñarán temarios educativos, talleres y cursos dirigidos a padres de familia, personal docente y alumnos de instituciones educativas de nivel básico y medio superior, que promuevan una nueva cultura de la movilidad con énfasis en temas de seguridad y convivencia vial.</p>
<p>Especificar que son auditorías de seguridad vial y/o inspecciones y no se trata de auditorías de procesos administrativos</p>	 CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS	<p>Se modificó el texto para clarificar que se trata de auditorías e inspecciones de seguridad vial</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



¿QUÉ OTRAS PROPUESTAS HUBO Y NO SE PUDIERON INTEGRAR?

El resto de propuestas se analizaron por las diferentes áreas de la Secretaría de Movilidad responsables y se identificaron las siguientes razones por las cuales no se pudieron contemplar en el PISVI 2020-2024:



- **Propuestas fuera del alcance del PISVI 2020-2024.**
Ej. Modificaciones a normativas a nivel federal o de otros estados
- **Propuestas que necesitan un análisis puntual del funcionamiento de cada vialidad** antes de poder ser implementadas
Ej. Características de la infraestructura ciclista o cambios a fases semafóricas
- **Propuestas que hacen referencia a conductas que ya están codificadas en el Reglamento de Tránsito**, y otra normativa aplicable
Ej. Aplicación de sanciones e infracciones
- **Propuestas que implican acciones en materia de movilidad y de los sistemas de transporte que van más allá de este programa sectorial**, por lo que serán abordadas en el marco del Programa Integral de Movilidad más que en el PISVI 2020-2024.
Ej. Cambios a la operación de los sistemas de transporte público, adquisición de nuevas unidades, impulso a la movilidad eléctrica



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



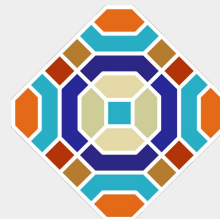
Plaza
Pública

MUCHAS GRACIAS A TODOS Y TODAS LAS QUE PARTICIPARON

Conoce el Programa Integral de
Seguridad Vial 2020-2024 que se
construyó con tu ayuda



<https://bit.ly/387gzTX>



**Plaza
Pública**



Plaza Pública

PISVI 2020-2024 RESULTADOS DE LA FASE DE PARTICIPACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMOVI

ADIP



Plaza
Pública